



Rawson, 24 de septiembre de 2026

Se comunica en los términos del artículo 10 de la Ley XII N° 23, que se han iniciado actuaciones para la creación de un Partido Político Provincial con la denominación:

“ACTIVA CHUBUT”

Tres colores:

Naranja principal/medio: #F37022

Naranja oscuro (sombras y bordes): #D84315

Tonos claros del degradado (hacia el amarillo): #F89E1B

El mismo tramita por expediente N.º 29/2026-RPP de esta Secretaría Electoral Permanente.

Además de la denominación, sigla y color consignado; presenta logotipo que se exhibe a Continuación:



Los partidos políticos reconocidos o en constitución, las personas humanas o las personas jurídicas que acrediten un interés legítimo podrán observar y oponerse al reconocimiento de los atributos en forma fundada y dentro del término de cinco (5) días de la presente publicación únicamente por correo electrónico registro@electoralchubut.gob.ar.